

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

Programa evaluado: 212 ECONOMÍA SOCIAL INCLUYENTE - FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Tipo de evaluación: DISEÑO

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Al respecto la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña como Instancia Ejecutora sugiere a la Instancia de Diseño que la limitante principal no depende del objetivo potencial, sino de la limitante que establecen las instituciones de financiamiento para tener la cobertura total del programa.

II. Comentarios específicos:

Que se realicen acuerdos y/o convenios con las Instituciones Ejecutoras y Financieras a fin de agilizar el proceso para poder cumplir el objetivo del programa.

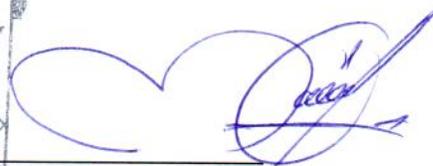
Realizar modificaciones a la ROP a fin de priorizar los puntos críticos (población potencial, cobertura del programa, zonas geográficas, medición socioeconómica, metas y objetivos).

III. Conclusiones

Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y/o medición de resultados del programa y así dar cumplimiento al objetivo.



Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán
Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña



SECRETARÍA
DE LA MUJER
OAXAQUEÑA

Licda. Mayra Berenice Julian Caverio
Jefa de Departamento de Seguimiento
y Medición